



Madrid 14 de Octubre veinte y siete de 1788

Regente  
Señora  
franco  
Mend  
Lagarda

La otra parte dentro de termino de  
Ocho dias entregue su alegacion

non<sup>qu</sup> En esta Ciudad de Madrid y mercedas de los señores  
yaño de ochenta y siete en non<sup>qu</sup> que el auto que  
secedente a favor de Antonio Ordano de quien  
nombre de sus te y en su favor de los señores  
pro<sup>z</sup> Sebastian